

EDICTO

Nº Edicto: 17886

Carátula: ESPINOSA, JULIO HIGINIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00013-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6370

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julio Higinio ESPINOSA DNI: 5.304.825, en los autos: SA-00013-C-2025 "ESPINOSA, JULIO HIGINIO S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del CPCC.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 25 de febrero de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000187